

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

martes, 11 de mayo de 2021

070

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2018-00169	SUCESION	CARLOS FERNANDO AUD GUTIERREZ	CAUSANTE: AUD GUTIERREZ GIL	10/05/2021	ACCEDE A SUSPENSIÓN DEL PROCESO
2018-00315	VERBAL	LUZ MERY LONDOÑO PALACIO	YOLIAN FABIAN TORO LONDOÑO Y/O	10/05/2021	ACCEDE A SUSPENSIÓN DEL PROCESO

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del proceso.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

